

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-1 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>ADENDA N°01</b>	<b>Página 1 de 1</b>

## INVITACION N°12

En la ciudad de Ibagué., a los 21 días del mes de Junio del año dos mil dieciocho (2018), el rector de la institución educativa Institución Educativa Colegio San Simón, en uso de sus facultades legales, dentro de la invitación N° 012 de 2018, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE TODO RIESGO A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON Y SUS SEDES ALTERNAS.**, y en aras a garantizar la selección objetiva dado que a partir de la fecha por procesos internos administrativos y de auditoria, el personal de la institución educativa Escuela Normal superior se encuentra realizando otras labores que implican inmediatez, por lo tanto quedara de la siguiente manera el cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del informe final de verificación de propuestas	25 de Junio de 2018	Página web: <a href="http://www.colegiodesansimon.edu.co">www.colegiodesansimon.edu.co</a>
Adjudicación	26 de Junio de 2018	Página web: <a href="http://www.colegiodesansimon.edu.co">www.colegiodesansimon.edu.co</a>
Suscripción del contrato	Dentro de dos (02) días hábiles siguientes de la notificación del acto administrativo de adjudicación	Tesorería de la Institución, ubicada en la carrera 5 N° 33-36 de la ciudad de Ibagué Colombia
Plazo para legalizar el contrato	Dentro de dos (02) días hábiles siguientes de la suscripción del Contrato	Tesorería de la Institución, ubicada en la carrera 5 N° 33-36 de la ciudad de Ibagué Colombia.

**DAGOBERTO PORTELA**  
Rector

Proyecto: Martha Alejandra Sánchez Saavedra